



CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL
"PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO"

Código:

CREN-ADE-PO-002-02

Nombre del documento:

**OFICIO PARA SOLICITAR LA COLABORACIÓN A LA
REVISTA Y/O BOLETÍN**

Rev. 4

Página 1 de 2

10 DE DICIEMBRE DE 2021

JEFES DE ÁREA, DOCENTES, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD ESCOLAR

PRESENTE:

ASUNTO: INVITACIÓN

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes primero para enviarles un cordial saludo, y a la vez comunicarles que este semestre el Área de Difusión y Extensión Educativa, a través de la Oficina de Comunicación emitirá el boletín "Vida Institucional" correspondiente al semestre non 2021-2022 en el cual difundiremos las actividades más significativas que se han llevado a cabo por las diferentes áreas, departamentos, dirección y toda la comunidad normalista. Por lo que los invitamos a que nos hagan llegar la información pertinente, así como fotografías, gráficos, esquemas, etc., que quisieran difundir en dicha publicación, de acuerdo a la convocatoria que se adjunta.

En este orden es preciso reiterarle que el periodo de recepción de los mismos es **desde la publicación de la presente al 30 de enero del 2022**, deberán incluir las características de extensión, formato e indicaciones para imágenes establecidas en la convocatoria y enviarse a los correos: slp01021013@normales.mx y difusionyextension@crenamina.edu.mx

En espera de una respuesta favorable quedo de ustedes, sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. O. ELIZABETH LLANAS RANGEL
RESPONSABLE DE REVISTA Y BOLETÍN

MTRA. MARIBEL LEIJA POLINA
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN

MTR. HÉCTOR GUERRERO GARCÍA
JEFE DEL AREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA



EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL "PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO"

INVITA

A todas las interesadas e interesados en la publicación de actividades realizadas en la institución en el semestre Non 2021-2022 en el **BOLETÍN "VIDA INSTITUCIONAL"**

a presentar sus colaboraciones bajo las siguientes consideraciones:

General:

- Las actividades a publicarse pueden insertarse en el área educativa, social, cultural, deportiva y/o cualquier otra acción llevada a cabo para y por la comunidad escolar.
- Los artículos tendrán como extensión máxima de dos cuatillas, y se deben incluir ilustraciones tales como fotografías, gráficos u otros.

De las publicaciones:

1. Los trabajos deberán estar escritos en procesador de textos Word y podrán utilizarse gráficas, diagramas o tablas de respaldo al documento debidamente identificadas, en letra Arial, 11 puntos a espacio 1.0.
2. El documento enviado tendrá que complementarse con imágenes (máximo 2), debidamente identificadas con su pie de foto (título) y que se consideren pertinentes a la temática.
3. Los trabajos serán recibidos de manera electrónica los correos: slp01021013@normales.mx y difusionyextension@crenamina.edu.mx a partir de las anteriores consideraciones y de la fecha de expedición de esta convocatoria y hasta el día **30 de enero del 2022**.
4. Solo debe ser redactado por un autor, quién deberá de proporcionar datos de identificación: nombre completo, comisión o función, grado académico y correo electrónico.
5. En caso de haber realizado varias actividades en el área, enviar las que se consideren más significativas para el área o para la institución, ya que el formato de boletín no es tan grande como el de la revista.

Cedral. S.L.P. A 10 de diciembre de 2021.

ATENTAMENTE

MTRA. O. ELIZABETH LLANAS RANGEL
RESPONSABLE DE REVISTA Y/O BOLETÍN

MTRA. MARIBEL LEIJA POLINA
RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

MTRO. LUIS ADRIÁN DE LEÓN MANZO
SUBDIRECTOR ACADÉMICO



S. E. G. E.
Centro Regional de
Educación Normal
"Profra. Amina Madera Lauterio"
24 DNL 0002 M
Cedral, S.L.P.

MTRO. HÉCTOR GUERRERO GARCÍA
JEFE DEL ÁREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA

DR. VICENTE QUEZADA FLORES
DIRECTOR DE CREN